

tividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2457.

Actividad: bar.

Titular: "Irel, Sociedad Limitada".

Situado: plaza Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, número 10. En Madrid.—Firmado.

(02/16.410/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2243.

Actividad: bar.

Titular: don Andrés Gómez Jurado.

Situado: calle Muro, número 18.

En Madrid.—Firmado.

(02/16.411/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/5203.

Actividad: restaurante.

Titular: "Italian Madrid Caleruega, Sociedad Limitada".

Situado: calle Caleruega, número 50.

En Madrid.—Firmado.

(02/16.420/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

INFORMACIÓN PÚBLICA

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: nueva implantación de act. con obra.

Interesada: Escuela Infantil "Babylín".

Emplazamiento: calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, número 122-A.

Actividad: escuela infantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/14.872/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

INFORMACIÓN PÚBLICA

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: nueva implantación de actividad con obra de acondicionamiento puntual.

Interesada: "Sojufarm, Comunidad de Bienes".

Emplazamiento: calle Sepúlveda, número 212.

Actividad: farmacia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/14.873/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca

Sección de Licencias y Autorizaciones

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-